



DECRETO ALCALDICIO N° 3.478/

QUILLON, Noviembre 23 de 2020.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.138 de fecha 22.10.2020, que aprueba llamado a licitación pública L1, por adquisición de dron para la oficina de Protección Civil y Emergencia.
2. Ficha técnica N°15/2020, de la oficina de emergencia.
3. Programación Plan Anual de Compras, considerados en presupuesto municipal, año 2020.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 134/20 de fecha 19.10.2020 emitido por el Director de Administración y Finanzas.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.478 de fecha 28 de marzo de 2019, que aprueba uso de nuevo formulario simplificado, para licitaciones de menor tamaño (L1) y designese funcionarios facultados para ejecutar como operarios y supervisores en portal mercado público.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
7. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el presupuesto municipal del año 2020.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que amplía y modifica subrogancia de secretaría municipal.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 19.06.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
11. Decreto Alcaldicio N°2.112 de fecha 23.06.2020, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
12. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que se gestionó Decreto Alcaldicio N° 3.138 de fecha 22.10.2020, para llamado a licitación pública L1, adquisición de dron para la oficina de Protección Civil y Emergencia.
2. Que por no contar en esa fecha, con firma electrónica, dicho decreto no pudo ser publicado en el portal www.mercado_publico.cl, para realizar el llamado a licitación pública.

DECRETO:

1. **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N° 3.138 de fecha 22 de octubre de 2020, que aprobó llamado a Licitación Pública L1, del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE DRONE PARA OFICINA DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
QUILLÓN
"por orden del alcalde"

RGC/cuc

DISTRIBUCION:

- ADQUISICIONES
- SECRETARIA MUNICIPAL
- EMERGENCIA